



### Ángela López Vacas

La presencia, a veces callada, de ermitas e iglesias que salpican nuestros pueblos y ciudades son señales inequívocas de un ferviente pasado religioso, social y económico. Muchas continúan como vigías de la historia, otras han reducido su presencia limitándose a esporádicas celebraciones litúrgicas pero otras han desaparecido completamente dejando en el olvido un pasado de vida y fe. Este último caso es el sucedido con la ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián de Fuente del Maestre (Badajoz). El cronista local D. Juan de la Cruz Gómez-Jara en su obra "Apuntes históricos de la villa de Fuente del Maestre en 1872" nos cuenta de primerísima mano su destrucción *pues abandonada desde 1810 por la profanación y mal uso en que la dejaron las invasoras tropas francesas, quedó solo de hospedaje y refugio de buhoneros y pordioseros forasteros, hasta el año de 1862 que, por denuncia que yo pedí al arquitecto municipal Don Manuel del Villar, se mandó demoler como ruinoso[1]*. Hoy una palmera ocupa su lugar sin simboliza en absoluto la importancia de esta ermita en la historia local y religiosa de Fuente del Maestre.

La escasa información que de ella se tenía fue recabada por el historiador y sacerdote Teodoro López[2] por cuyo estudio conocemos que la peste que diezmo Europa en 1348 llevó a una disposición real por la cual todos los pueblos de España debían erigir ermitas en honor a los santos Fabián y Sebastián, protectores contra las plagas. Fuente del Maestre no fue una

excepción y pronto tuvo que ser levantada la ermita ya que en la visita de la Orden de Santiago de 1494 dice de ella que *todo el templo parece ser fecho de gran antigüedad*. A pesar de su localización extramuros, gozó de buenas rentas que permitieron un templo decoroso, con un retablo dorado formado por seis cuadros a pincel. En la visita de 1574 se ordenó al mayordomo de esta ermita *que dé y preste a la iglesia mayor en cada año que durase la dicha fábrica las rentas de pan y dineros diversos dejando solo lo necesario para eventuales reparos*. Pero sin lugar a dudas, su gran papel en la historia religiosa de Fuente del Maestre se produce cuando la ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián fue usada durante medio siglo como iglesia parroquial (hasta 1587) durante la obra del crucero de la Iglesia Mayor.

Según nos dicen las visitas de la Orden de Santiago el cuerpo del templo era de piedra y ladrillo con un portal todo alrededor. De una sola nave, dividida por cuatro arcos además de su capilla mayor, circular y de mayor altura. El espacio gozaba de amplitud, coro, tres puertas de acceso en las paredes oeste, sur y norte y campanario de tres almenas con dos campanas sobre la puerta oeste. Hoy, el único vestigio de esta ermita de los Mártires que se conserva es una de estas campana que se encuentra en de la torre parroquial con una inscripción de 1782.

A pesar de su larga trayectoria cuatro veces centenaria, las fuentes históricas no son abundantes. Ciertamente aparece recogida en las visitas que la orden de Santiago realiza a la entonces villa de Fuente del Maestre que aún se conservan aunque la única documentación propia era hasta el año pasado un libro de cuentas custodiado en el Archivo Eclesiástico de Mérida-Badajoz. En el año 2022, la familia Ortiz Ponce hace entrega de un volumen proveniente de dicha ermita de los Mártires anterior al hasta entonces conocido. Este primer tomo recoge los estados contables y de administración desde el año 1699 a 1738 y, aunque parco en detalles de celebraciones, edificio y devociones, recoge de manera pormenorizada las cuentas anuales del templo realizadas por sus mayordomos para ser revisadas por los alcaldes ordinarios representantes de la nobleza y el pueblo llano quienes, junto con el cura párroco, debían aprobarlas; igualmente recoge siete inventario de bienes centrados en las heredades, papeles y escrituras de censo, así como 12 visitas realizadas por los vicarios generales mandados por el prior de la Orden Militar de Santiago. Esta documentación recuperada del olvido nos ofrece un amplio conocimiento de los asuntos financieros aunque entre líneas podemos extraer alguna información que se enlaza con la

historia de Fuente del Maestre como que:

- En 1721 la ermita de los Mártires entregó 200 reales a Pedro Rodríguez Zambrano, mayordomo de la ermita de Santa Lucía *para ayudar a reedificar la ermita de Santa Lucía que está en mucha ruina.*
- En 1727 se pagó un recibo de 20 reales a Sebastián Ximénez por un cuadro que se puso en el retablo de dicha ermita. Este constructor procedente de Sevilla se encontraba en Fuente del Maestre entre los años 1722-1732 realizando el majestuoso retablo mayor de la Iglesia parroquial.

En definitiva, el trabajo que se presenta corresponde a una primera interpretación del hasta ahora inédito libro I de los Mártires que comprende desde 1699 hasta 1738, cuatro decenios que como veremos a continuación están cargados de una activa y contralada vida económica y administrativa que repercute tanto en la propia ermita como en la vida de la villa. Nos encontramos por tanto ante un libro de cuenta de fábrica de la ermita de los Mártires Fabián y Sebastián que tiene como finalidad rendir cuentas ante el visitador mandado por el prior de la Orden de Santiago en cumplimiento con la norma tridentina que legislaba una periodicidad anual. La administración económica de los recursos de la ermita durante el primer tercio del siglo XVIII viene estructurada en torno a ingresos y gastos. Para un mejor estudio de sus cuentas y alcances se ha decidido analizar los datos aportados por decenios de modo que podamos ver la evolución económica de la ermita a lo largo de este tiempo. Este estudio no podría olvidar a los mayordomos, verdaderos artífices de la vida financiera de la ahora desaparecida ermita.

## 1. LOS INGRESOS DE LA ERMITA

El desglose general de los ingresos viene determinado por dos partidas que se repiten año tras año: cargo de grano y cargo de maravedíes, atestiguando así que el beneficio económico procedía de una doble vía como se puede apreciar en las siguientes tablas.

**Presentación de cuentas en los años  
1700-1709 sobre los años 1699-1709**

**Cantidades**

**1.Cargo de granos**

1.1. Alcance antecedente	34 fanegas de trigo, 69 fanegas de cebada
1.2. Tierras de siembra al sitio del Corcho Moral (Gitana) sierra de Pinos y Malosvinos	19 fanegas de trigo y 12 fanegas de cebada
1.3. Trigo y cebada vendidas	15 fanegas de trigo y 29 y media de cebada
1.4. Diezmos/Censos	14 fanegas de trigo, 35 fanegas de cebada/ 6 fanegas.
<b>2. Cargo de maravedíes</b>	
2.1. Alcance del mayordomo anterior	116.016 maravedíes
2.2. Resultas de algunos deudores	2.983.440 maravedíes
2.3. Censos	1.263.971 maravedíes
2.4. Alquiler de la casa en c/ de los Mártires y cortinal del Prado	4.902 maravedíes / 2.040 maravedíes
2.5. Diezmos y Réditos de los censos	1.783 maravedíes / 25.854 maravedíes

### **Presentación de cuentas en los años 1710-1719 sobre los años 1709-1719**

#### **1. Cargo de granos**

1.1. Alcance antecedente	76 fanegas de trigo y 65 fanegas de cebada
1.2. Tierras de siembra al sitio de los Pinos, Moral, Ribera, Pevita y Gitanita	98 fanegas de trigo y 142 fanegas de cebada
1.3. Trigo y cebada vendidos	395 fanegas de trigo y 10.075 fanegas de cebada
1.4. Censos y diezmos	35 fanegas de trigo y 10 fanegas de diezmos

#### **2. Cargo de maravedíes**

2.1. Alcance del mayordomo anterior	150 reales y 12.734 maravedíes
2.2. Resultas de algunos deudores	1777 reales y 50.970 maravedíes
2.3. Censos	130 reales y 111.879 maravedíes
2.4. Alquiler de la casa en c/ de los Mártires y cortinal	4488 maravedíes y 68 reales respectivamente

#### **Cantidades**

**Presentación de cuentas en los años  
1720-1729 sobre los años 1719-1729**

**1. Cargo de granos**

- 1.1. Alcance antecedente
- 1.2. Tierras de siembra al sitio de Los Pinos, Moral (Gitana), Malosvinos y Franquita.
- 1.3. Trigo y cebada vendidas
- 1.4. Censo
- 1.5. Diezmos

**2. Cargo de maravedíes**

- 2.1. Alcance del mayordomo anterior
- 2.2. Resultas de algunos deudores
- 2.3. Censos y mandas ordinarias
- 2.4. Alquiler de la casa en c/ de los Mártires y cortinal

**Cantidades**

358 fanegas de trigo y 191 fanegas de cebada  
211 fanegas de trigo y 99 fanegas de cebada  
220 fanegas de trigo, 76 fanegas de cebadas y 120 reales de cebada.  
28 fanegas de trigo  
2 fanegas de trigo  
1.728 reales y 365 maravedíes  
242 maravedíes  
2518 reales y 18.269 maravedíes/ 26 reales 10 maravedíes  
4 reales / 136 reales y 546 maravedíes

**Presentación de cuentas en los años  
1730-1738 sobre los años 1729-1738**

**1. Cargo de granos**

- 1.1. Alcance antecedente
- 1.2. Tierras de siembra al sitio de Los Pinos, Moral, Ribera, Prado de Enríquez, Malosvinos y camino de Villafranca
- 1.3. Trigo y cebada vendidas
- 1.4. Censos y diezmos personales

**2. Cargo de maravedíes**

**Cantidades**

290 fanegas de trigo y 39 fanegas de cebada  
53 fanegas de trigo y 49 fanegas de cebada  
99 fanegas de trigo / 95 fanegas de cebada  
7 fanegas de trigo, 13 celemines

2.1. Alcance del mayordomo anterior	2.264 reales y 3.861 maravedíes
2.2. Resultas de algunos deudores	157 reales
2.3. Censos y mandas ordinarias	6-559 reales y 4.489 maravedíes / 836 reales
2.4. Alquiler de la casa en c/ de los Mártires y cortinal	266 reales / 102 reales
2.5. Diezmos	1.744 maravedís

En cuanto a los **cargos por grano** se nombra exclusivamente cereal de trigo y cebada procedente de las tierras propiedad de la ermita. A pesar de no conocer la extensión de estas parcelas, subyace la seguridad de que la ermita tenía considerables bienes rústicos dedicados a la agricultura en los términos denominados tierra del Moral, Sierra de Pinos, Camino de los Olivos, Pevita, Cortinal, de la Gitana, Malosvinos, tierra de la Franquita, del Corcho, del Portal y tierra del Prado. La explotación de estas parcelas se realizaba mediante un arrendamiento por parte de la ermita a agricultores locales que se perpetuaba en el tiempo ya que en la gran mayoría de las ocasiones se repiten los mismos nombres años tras años. A pesar de que la explotación de las parcelas por parte del labrador podía alargarse en el tiempo, cada año se realizaba una liquidación de cuentas entre arrendatario y mayordomo, momento en el que éste recibía la parte correspondiente de la cosecha para luego, en nombre de la ermita vender el trigo y cebada para obtener el dinero con el que se nutría la institución religiosa.

De esta forma, las tierras propiedad de la ermita suponían un verdadero beneficio económico para toda la comunidad. En primer lugar, permite el acceso al arrendamiento y/o jornales por peonadas a pequeños agricultores y jornaleros de Fuente del Maestre; en segundo lugar, la ermita obtiene unos beneficios económicos por la venta de la cosecha anual que le permitirá hacer frente a los gastos de mantenimiento y culto; y por último, reportaba ganancias al mayordomo por las gestiones realizadas como ocurrió por ejemplo a Juan Ceballos y Zúñiga de la Vera, mayordomo de la ermita de los Mártires en 1702 ya que al liquidar las cuentas en 1703 se obtiene 6 fanegas de trigo y 2 de cebada de las cuales se vende 5 de trigo y una de cebada, siendo las dos fanegas sobrantes los beneficios para él.

Junto a los beneficios obtenidos por la venta de la producción de sus bienes rústicos, la ermita posee otra constante y mayor fuente de ingreso como es el crédito a otros miembros

de la comunidad así como el alquiler de bienes urbanos, lo que el tomo I de los Mártires denomina **cargo de maravedíes**. Estos cargos anuales son los relativos al cobro, principalmente en metálico de censos, diezmo y alquileres.

En cuanto a los **censos**, éstos eran un contrato de compraventa con garantía consensuado entre dos partes firmado públicamente por un notario. En nuestro caso la ermita de los Santos Mártires propietaria de terrenos vinculados pretendía rentabilizar sus propiedades sin tener que ocuparse directamente de ellos, y por otro lado, labradores modestos o baja oligarquía quienes gracias a estas parcelas vinculadas a manos muertas podían mantener su nivel de vida o hacer frente a gastos. De este modo, la ermita creaba una pensión censal que era vendida a otra persona poseedora del capital y que anualmente debía pagar el censo que podía perpetuarse en el tiempo pudiéndose heredar.

Como se aprecia en las cuatro tablas anteriores aparecen dos tipos de censos, uno ligado a los cargos en grano y otro a los cargos en maravedíes, y que corresponden con los dos tipos fundamentales de censo. El primer caso enlazado con los cargos de grano corresponde a un censo enfiteútico, es decir, supone la transmisión del dominio útil del bien inmueble por lo que lo que recibe la ermita como cobro del censo es parte de la producción en especie de la parcela; el segundo caso relacionado con el cargo en maravedíes se trata de un censo consignativo por el cual la ermita de los Mártires entrega un capital al censatario quien lo incorpora definitivamente a su patrimonio estableciendo a cambio en un inmueble de su propiedad un gravamen por tiempo perpetuo o indefinido. De este modo, la pequeña oligarquía local no estaba obligada a devolver el capital sino solamente a pagar la pensión anual establecida pudiendo redimir la finca gravada devolviendo el capital. En caso de impago, la ermita tiene derecho real sobre esa finca hasta obtener lo que le adeuda. Por señalar un ejemplo, entre los años 1927-1928 el número de censos con cargo en maravedíes oscilaba entre 17 y 19 con un valor total por año que iba desde 373 reales con 31 maravedíes hasta 319 reales con 33 maravedíes. El nombre de los pagadores se repite año tras año como los herederos de D<sup>a</sup> María Ossorio de Bolaños con 3740 maravedíes, los herederos de Miguel Sánchez Merchán y María Cordero con 272 maravedíes, Pedro Alonso Perales con 330 maravedíes o Fernando Rodríguez de León con 102.

En referente al **diezmo** entendido como la décima parte del producto bruto de las cosechas que los fieles entregaban a la ermita aparece en el libro estudiado de forma puntual, siendo

aplicado a algunas tierras y no todos los años. Así por ejemplo en 1727 aparece una anotación que dice que el mayordomo *se hace cargo de tres fanegas de trigo, las mismas que paga el Licenciado Fernando Pérez Zambrano presbítero de Dios por la tierra que posee al sitio del Prado* sin embargo no vuelve a haber noticias de este diezmo en los siguientes años. Pudiera ser que la razón se deba a que este pago del diezmo ya estaba incluido en el pago del censo y lo no habitual fuera su pago de forma aislada. A esta conclusión se llega después de leer una anotación del mismo año cuando los herederos de Zambrano Enríquez solicitan le sea rebajado el censo anual que estaba cargado sobre una tierra por valor de 1824 maravedíes y 22 maravedíes más por el diezmo que producía dicha tierra.

Finalmente, con un menor peso en las rentas pero no menos importante aparece el **alquiler de casas**. Por el análisis de las cuentas se aprecia la posesión de al menos dos viviendas además de la cedida al santero. En la mayoría de las ocasiones las anotaciones del libro son muy escasa y solo recoge la cuantía por el *alquiler de casa* sin especificar el lugar; sin embargo, en 1733 leemos *66 reales que cobró de Miguel Sánchez Conde por el alquiler de la casa que tiene dicha ermita en la calle de los Mártires* o en 1729 se recoge *una escritura de censo de 10 reales y medio perpetuos en cada un año sobre unas casas en la calle de los Mártires que poseen herederos de Juan Martín*.

## 2. LOS GASTOS DE LA ERMITA

En cuanto a los gastos de la ermita encontramos descargos fijos que se repiten año tras año, concentrados especialmente durante la celebración de la festividad anual de los Santos Mártires el 20 de enero. De los 38 años que recoge el libro I y, por tanto, de las 38 cuentas presentadas hemos tomado como referencia la de los años 1699, 1710, 1720 y 1730. De aquí extraemos que una partida importante de gasto iba destinada a las **festividades** de culto donde el mayor gasto iba destinado al colector de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria quien se encargaba de recibir las contribuciones e impuestos que fue ascendiendo de 77 reales en 1699 hasta los 108 en 1730 por la presencia del párroco en las cinco festividades del año que iban acompañadas de procesiones, vísperas y misas cantadas. El sacristán también jugaba en estos momentos un papel importante ya que era el encargado de portar la cruz procesional durante las salidas procesionales recibiendo por ello en torno a



20 reales. Otro gasto que aumentaba durante las festividades era el consumo de cera que ascendía a la nada desdeñable cantidad de 38 reales. Como curiosidad decir que en las cuentas se recoge el nombre de los cereros que suministraban la cera y que son Luis Sánchez (1699 y 1720), Juan Morrón Mazón (1710) y Francisco Macías Blanco (1730). El último gasto específico corresponde a la fiesta grande de la ermita con la invitación de un predicador para el sermón en el día de los Mártires. Recibía una gratificación de entre 30 y 40 reales y aunque no conocemos sus nombres, en 1730 se recoge que la entrega se hace al vecino convento de San Francisco de donde procede el predicador.

La ermita tenía **culto anual** por lo que otra partida de gastos va destinada al capellán quien recibían algo más de 100 reales por decir misa los domingos y días de fiesta durante todo el año. El libro I, parco en datos, sólo nombra a dos capellanes: Miguel Sánchez Zambrano Conde (1699) y el licenciado Rodrigo Alonso Santiago (1710). Necesariamente se produce un gasto periódico de compra de aceite para la lámpara que oscilaba entre los 20 reales, lámpara que era encendida todo el año por la ermitaña quien en 1699 era Olalla López. Por el mantenimiento de la lámpara así como la asistencia a la ermita, la ermitaña recibía una remuneración que rondaba los 50 reales además de vivir en una casa propiedad de la ermita.

Otra data fija cada año era el presupuesto destinado a los **aspectos legales** como son la compra de un libro de cuentas para recoger todo el aspecto económico de la ermita, el derecho de visita de los visitantes de la Orden Militar de Santiago ordenado por el Prior y que se repetía con una periodicidad trienal, así como el pago de los honorarios de un notario que diera fe de las cuentas y alcances.

Finalmente, una importante aunque irregular partida de gastos tiene como fin el **mantenimiento de la ermita y objetos litúrgicos**. De forma recurrente se encuentran registros de entrega al carpintero por hacer un cajón, al herrero por una llave y clavos para la ermita, al cerrajero por un cerrojo y llave para el cajón y puerta del campanario, al tendero por clavos, tachuelas y alfileres o al albañil por echar unas tapias en unas casas que son de la ermita, por la compostura de una puerta para la casa de la ermitaña y una pared de la ermita. De manera más esporádica pero con un gasto significativo aparece la compra de utensilios litúrgicos como en 1699 cuando se gastó 54 reales en la compra de nueve varas y tres cuarto de lienzo para un alba cuya hechura ascendió a otros 22 reales. Pero quizás uno de los años donde se produce el mayor gasto en esta partida es en 1733 cuando se invierte

en:

- La campana que es mandada a fundir al taller que en Salvatierra de los Barros tiene el maestro fundidor de campanas Agustín de Acevedo Manrique por un precio de 990 reales. Se hacen necesarios otros 520 reales más por la hechura de 6 arrobas y 11 libras que pesó la campana vieja que se entregó, así como otros 477 reales por lo que se necesitó de más para la nueva campana. Una vez fabricada fue necesario el pago de 32 reales por llevar y traerla de Fuente del Maestre a Salvatierra, como otros 4 por subirla la campanario.
- Casullas de damasco por las que se pagaron a un mercader de seda valenciano 170 reales así como otros 50 al maestro sastre de Zafra por las hechuras de las casullas a las que se les pusieron unos adornos por valor de 71 reales.
- Otras adquisiciones como dos bujías de plata hechas a peso por un vecino de Zafra por un valor de 150 reales, la compra de un arca o los 45 reales que se gastó por la compra de unas flores y ramos de seda para adorno de San Sebastián.

A pesar de los numerosos gastos, la solvencia económica de la ermita de los Santos Mártires queda reflejada año tras año en las cuentas presentadas por el mayordomo. Tomando nuevamente las cuatro cuentas de referencia extraemos que en 1699 el alcance era de 9.676 maravedíes, en 1710 de 5.409 maravedíes, en 1720 de 368 reales y en 1730 de 432 reales.

### **3. LOS MAYORDOMOS DE LA ERMITA DE LOS MÁRTIRES**

En un análisis de las cuentas aparece como figura destacada el mayordomo, máximo responsable de la administración económica al ser la persona encargada de la explotación de los bienes, cobro de las rentas y control de los gastos. Toda su gestión debía quedar reflejada en libros de cuenta que después eran revisados por el párroco y alcaldes ordinarios de forma anual. Con una periodicidad de tres años, estas cuentas eran revisadas por el visitador de la Orden Santiago quien, enviado por el Prior, emitía un dictamen y expedía los mandatos necesarios. Del mayordomo se esperaban cualidades como habilidad, suficiencia, buena conciencia, con celo y cuidado en su encargo, así como de reconocida solvencia económica.

El cargo de mayordomo en la ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián de Fuente del Maestre era anual sin repetir la misma persona a excepción de años muy concretos. Esta periodicidad tan corta puede venir motivada para evitar un fin lucrativo, es decir, el cargo de mayordomo va acompañado de una reputación social, de una solvencia económica pero también de unas responsabilidades fiscales que iban gratificadas con un margen de beneficio personal. Por lo tanto, la no continuidad permanente en el puesto impedía un lucrativo beneficio personal.

Hasta ahora nos hemos centrado en el papel económico de los mayordomos ya que el Libro que estamos trabajando es propiamente fiscalizador sin embargo, el mayordomo tuvo que tener un destacado papel en las cinco destacadas celebraciones religiosas anuales debiendo de ocupar un lugar notorio tanto en las procesiones como en las celebraciones litúrgicas. En dos ocasiones aparecen nombrados como mayordomos de la cofradía de los Mártires. La primera en 1710 cuando al hacer referencia de los mayordomos de años anteriores (desde 1706 a 1709) dice que *en visita en esta dicha villa y reconociendo las cuentas se han tomado a los mayordomos de la cofradía de los Mártires de ella paso a ...*; la segunda en 1730 dice *D. Bernabé de Chaves O.S. vicario perpetuo de la ciudad de Jerez de los Caballeros y su partido y vicario general de la Provincia de León, prior del convento de San Marcos de León y provincia manda a los que han sido (mayordomos) de la cofradía de los Mártires para que den cuenta.*

Alcanzar la mayordomía de una cofradía como la de los Mártires que al mismo tiempo conllevaba la dirección de los bienes de la ermita donde estaba incardinada suponía tres grandes ventajas. Por un lado, suponía alcanzar gracias espirituales ya que no debemos olvidar el profundo sentimiento religioso que subyace bajo este puesto, por otro lado, y como hemos visto suponían beneficios materiales que aumentaban tanto en cuanto su gestión económica fuera más eficaz, y por último, y no menos importante, le permitía llevar a cabo una función directiva y tutelar de la sociedad siendo un modo de ejercer su dominio sobre su entorno a través del mecenazgo.

El listado completo de estos mayordomos es el siguiente:

1698-1699: Tomás de Alvarado  
Zambrano

1721-1722: Mateo Rodríguez Bolaños

1700-1701: Francisco de Ceballos y Zúñiga	1722-1723: Juan Zambrano Hidalgo
1701-1702: Pedro Ceballos y Zúñiga	1723-1724: Miguel de Alvarado Zambrano
1702-1703: Juan Ceballos y Zúñiga de la Vera	1724-1725: Diego Guerrero de Luna
1704-1705: Pedro Alonso Periáñez	1725-1726: Diego Quintano Silva y Figueroa
1705-1706: Francisco Pérez Enríquez	1726-1727: Francisco Sánchez Cabañas
1708-1710: Diego Quintano Silva y Figueroa	1727-1728: Pedro Rodríguez Zambrano
1711-1713: Antonio de Vargas Machuca	1728-1729: Francisco Sánchez Cabañas
1713-1714: Gómez González Alvarado	1729-1730: Diego Guerrero de Luna
1714-1715: Juan García de Soto	1730-1731: Francisco de Ceballos y Guzmán
1715-1716: Pedro de Salamanca Zambrano	1731-1733: Alonso de Bolaños Cornejo
1716-1717: Pedro García Durán	1733-1734: Alonso de Fernández Aguilar
1717-1718: Pedro Macías Galea	1734-1735: Pedro Laurencio de Ceballos
17118-1719: Francisco Jiménez Franco	1735-1736: José Varona de la Rocha
1719-1720: Alonso Martínez Zambrano	1736-1737: Juan de Bolaños Zambrano
1720-1721: Alonso García Sierra	1737-1738: Miguel Guerrero de Luna

## CONCLUSIÓN

La ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián de Fuente del Maestre (Badajoz) hunde sus raíces al menos al comienzo del siglo XV o finales del siglo XIV logrando su mayor esplendor en la segunda mitad del siglo XVI cuando fue usada como parroquia mientras concluían las obras de aquella. Su gestión y desarrollo estuvo siempre en manos de la Orden de Santiago, a la que perteneció durante toda su existencia ya que fue mandada derribar en 1862, diez años antes de la publicación de la bula pontificia “Quo gravius” por la cual se

disolvió las órdenes militares y con ellas la diócesis de San Marcos a la que pertenecía. La escasa documentación que de la ermita se tiene se limita a las referencias que de ella se hace en las visitas generales de dicha Orden a la entonces villa de Fuente del Maestre y a la conservación de dos libros de cuentas de la ermita, el primero de ellos (1699-1738) inédito hasta ahora.

Su advocación protectora contra las epidemias tuvo que hacer de él un lugar con fuerte devoción, generando en torno a la ermita la proliferación de un arrabal extramuros. Sus numerosos censos y propiedad muestran una economía saneada lo que da a entender que la veneración a los Santos protectores no se limitaba al pueblo llano, sino que el fervor era compartido por los nobles. Conocemos las principales características arquitectónicas del edificio, sabemos de la solemne celebración de sus patronos en el mes de enero y de las cinco procesiones que se realizaban a lo largo del año además de la misa dominical pero sin lugar a dudas, la aparición de este Libro I de los Mártires nos ha permitido un detallado conocimiento sobre la vida económica de la ermita y del fundamental desempeño de la figura del mayordomo.

Quizás la información detallada de tediosas cuentas así como la ausencia de grandes hazañas y personajes ilustres ha provocado una cierta dejadez por parte de los historiadores en lo referente al estudio específico de la vida económica de ermitas o entidades religiosas menores. Olvidamos que esos números reflejan parte del sistema de propiedad de la tierra que en una zona eminentemente agrícola como es Tierra de Barros esconde la vida y supervivencia de muchas familias. En resumen, este trabajo ha querido mostrar cómo la ermita de los Santos Mártires Fabián y Sebastián ayudó al desarrollo y mantenimiento de la economía local.

En la actualidad, más de 150 años después de su destrucción sólo el nombre de la calle Mártires honra bajamente el recuerdo de la ermita extramuros más importante de Fuente del Maestre durante el comienzo de la Edad Moderna.

[1] Gómez-Jara, J. de la Cruz, *Apuntes histórico-tradicionales-descriptivo de la villa de Fuente del Maestre*, reimpresión de López López, T.A. Badajoz, 1987. Pág. 106.

[2] López López, T.A. *Las ermitas en Fuente del Maestre*, LII Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2022.